



DECRETO DAEM N° 21

CHIGUAYANTE, 21 ENE 2014

VISTOS: Estos antecedentes: La necesidad de contar con funcionarios dependientes de la Dirección de Administración de Educación Municipal de Chiguayante, a fin de que cumpla labores propias según sus respectivas designaciones; según consta en el Ordinario N° 06 del Director (s) D.A.E.M.; el visto bueno del Sr. Administrador a la providencia N° 0057, de fecha 26 de noviembre de 2013 y teniendo presente las disposiciones legales contenidas en el D.F.L. N° 1 de 1994 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo; y en uso de las facultades que me confiere los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1.- Páguese por concepto de horas extraordinarias, por necesidad del servicio, a los siguientes funcionarios:

Irma Lizama Salazar, Auxiliar Escuela Manquimavida por un valor equivalente a 13 horas, las cuales fueron ejecutadas el día 15 de diciembre de 2013.

Carlos Vidal Muñoz, Auxiliar Escuela Manquimavida por un valor equivalente a 15 horas, las cuales fueron ejecutadas el día 15 de diciembre de 2013.

Hugo Jara Burgos, Auxiliar Liceo B-37, por un valor equivalente a 20 horas, las cuales fueron ejecutadas los días 14 y 15 de diciembre de 2013.

Alejandro Araya Villegas, Auxiliar Liceo B-37, por un valor equivalente a 20 horas, las cuales fueron ejecutadas los días 14 y 15 de diciembre de 2013.

Luis Sobino San Martín, Auxiliar Escuela Alemana por un valor equivalente a 25 horas, las cuales fueron ejecutadas los días 14 y 15 de diciembre de 2013.

Juan Carlos Venegas Spielmann, Auxiliar Escuela Alemana por un valor equivalente a 25 horas, las cuales fueron ejecutadas los días 14 y 15 de diciembre de 2013.

Jacqueline Manquian Levipil, Auxiliar Escuela Balmaceda Saavedra por un valor equivalente a 10 horas, las cuales fueron ejecutadas el día 15 de diciembre de 2013.

Isabel Ibáñez Mora, Auxiliar Escuela Balmaceda Saavedra por un valor equivalente a 10 horas, las cuales fueron ejecutadas el día 15 de diciembre de 2013.

Sandra Espinoza Vásquez, Auxiliar Escuela Grecia por un valor equivalente a 23 horas, las cuales fueron ejecutadas los días 14 y 15 de diciembre de 2013.

Miriam Pérez Carrasco, Auxiliar Escuela Grecia por un valor equivalente a 15 horas, las cuales fueron ejecutadas el día 15 de diciembre de 2013.

Sergio Alvarado Aranguiz, Auxiliar Escuela John Kennedy por un valor equivalente a 09 horas, las cuales fueron ejecutadas el día 14 de diciembre de 2013.

Lilian Lizama Salazar, Auxiliar Escuela John Kennedy por un valor equivalente a 14 horas, las cuales fueron ejecutadas el día 15 de diciembre de 2013.

Manuel Alvarado Aranguiz, Auxiliar Escuela John Kennedy por un valor equivalente a 14 horas, las cuales fueron ejecutadas el día 15 de diciembre de 2013.



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Dirección de Administración de Educación Municipal

Patricio Mellings Rivera, Paradocente Escuela Bélgica por un valor equivalente a 10 horas, las cuales fueron ejecutadas el día 14 de diciembre de 2013.

Alberto Castillo Paredes, Auxiliar Escuela Bélgica por un valor equivalente a 14 horas, las cuales fueron ejecutadas el día 15 de diciembre de 2013.

José Torres Castro, Auxiliar Escuela Bélgica por un valor equivalente a 14 horas, las cuales fueron ejecutadas el día 15 de diciembre de 2013.

Nora Aguayo Nuñez, Auxiliar Escuela Hipólito Salas por un valor equivalente a 12 horas, las cuales fueron ejecutadas el día 15 de diciembre de 2013.

2.- Impútese el gasto que contempla el presente Decreto, al subtitulo 21, del presupuesto de la Dirección de Administración de Educación Municipal de Chiguayante.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDE
JOSE ANTONIO RIVAS VILALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/LSP/SH/COA/coa

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración de Educación Municipal (3)
- Ley de Transparencia
- Interesado
- Archivo


DIRECCIÓN JURÍDICA